**Informe de China**

**Ginebra, 23 de enero de 2023**

**Intervención de Chile**

Señor Presidente,

Agradecemos a China por la presentación de su informe y felicitamos las enmiendas a la Ley de Protección de los Derechos e Intereses de las Mujeres.

Chile recomienda:

1. Garantizar un entorno seguro y propicio para que defensores de derechos humanos desarrollen su labor.
2. Reforzar las salvaguardias y protocolos para que ninguna mujer sea sometida a intervenciones anticonceptivas sin su consentimiento libre e informado.
3. Incorporar medidas para combatir la discriminación por orientación sexual e identidad de género en el próximo Plan Nacional de Derechos Humanos.
4. Reducir el número de delitos punibles con la pena de muerte y alentar un debate público sobre su abolición

Muchas gracias.

(111/112 palabras, 45 segundos)